

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 03/2019  
Período: 02/03/2019 a 08/03/2019  
PRISFAS – Uruguay**

- 1- Declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército Durante Conmemoración..... 1
- 2- Rendición de Cuentas: 27 Millones de Dólares por Misiones de Paz..... 1
- 3- Oficialismo Discute Proyecto de Reforma de Ley Orgánica Militar..... 2

1- Declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército Durante Conmemoración  
El pasado 28 de febrero, se conmemoró el 208° aniversario del “Grito de Asencio”, momento en el que los criollos de la Banda Oriental adhieren a la Junta de Buenos Aires, emprendiendo las primeras acciones revolucionarias contra la monarquía española. El Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Guido Manini Ríos, realizó polémicas declaraciones durante un acto celebrado en el Departamento de Soriano. Se refirió a las condiciones necesarias para generar un acto de similares características en la actualidad. Al respecto, señaló que *“sólo es necesario que el final de una época se torne inexorable, sólo es necesario que las situaciones y las condiciones con las que vive una población de un territorio se tornen insoportables, y también es necesario que exista un pueblo dispuesto a hacer el sacrificio necesario, para lograr un nuevo amanecer, para sí mismo y para las generaciones venideras”*. Según consigna *La Diaria*, un jerarca del Gobierno señaló que en el Poder Ejecutivo existe constante malestar con las declaraciones del jerarca militar, señalando que éste *“busca protagonismo”* tratando de generar hechos políticos. Asimismo, Manini Ríos brindó declaraciones acerca de diversos temas como la participación de efectivos del Ejército Nacional Uruguayo en Siria, el patrullaje fronterizo y la construcción de 500 viviendas destinadas al personal que presenta mayores necesidades.  
(El País – Política – 02/02/2019; La Diaria – Política – 02/02/2019)

2- Rendición de Cuentas: 27 Millones de Dólares por Misiones de Paz  
El Ministerio de Defensa Nacional remitió información a la Contaduría General de la Nación y al Tribunal de Cuentas sobre el destino dado a un total 27 millones de dólares estadounidenses por la participación de los integrantes de las FFAA en Misiones de Paz. La información surge de la Rendición de Cuentas que el Poder Ejecutivo entregó al Parlamento. Otros datos que se extraen del documento refieren al conjunto de políticas que se llevan a cabo para mejorar los ingresos económicos de los militares con menores recursos a través de beneficios en materia de transporte, alimentación, salud, cuidados, entre otros aspectos. También se hace referencia a la colaboración de las FFAA en la lucha contra el narcotráfico, además de los acuerdos suscritos con otros países en materia de defensa.  
(El País – Política – 06/03/2019)

### 3- Oficialismo Discute Proyecto de Reforma de Ley Orgánica Militar

Continúa la discusión acerca del proyecto de Reforma de la Ley Orgánica Militar en el Parlamento y desde filas oficialistas surgen nuevas ideas para su modificación. Es el caso de la propuesta de reducir el número de coroneles en el Ejército realizada por Ir (Frente Amplio). Actualmente, son 190 los militares que integran este rango y se propone reducir el número a 110, cifra que generaría un ahorro de 121 millones de dólares estadounidenses (ver Informe Uruguay Especial Febrero 02-2019). Tanto Asamblea Uruguay como el Partido Socialista manifestaron cierta afinidad con la propuesta. Por su parte, desde el Partido Comunista del Uruguay y el Movimiento de Participación Popular se señaló que son otras las prioridades hacia la aprobación del mencionado proyecto de Ley. El proyecto original remitido desde el Poder Ejecutivo propone la reducción a 145 plazas en la jerarquía de Coronel de Ejército. Por su parte, la Comisión de Defensa del Frente Amplio manifestó su preocupación en relación a las tareas “*secundarias*” que se le asignan a las FFAA en el artículo 21 del proyecto de Ley, lo que requeriría aumentar el número de efectivos. Por ejemplo, esta Comisión propone regular funciones de policía marítima y aérea a través de la ley de procedimiento policial y el Código de Proceso Penal. Tampoco existe consenso acerca de la participación de las FFAA en la producción de bienes y servicios, tal como establece el proyecto. Asimismo, se propuso elevar el nivel educativo requerido para ser soldado. Se aspira a que éstos tengan estudios de Educación Media Básica culminados, y no Educación Primaria completa, como ocurre actualmente.

(La Diaria – Política – 06/03/2019; El País – Política – 07/03/2019)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello, Lorena Infante y Gastón Cingia, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas  
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>